

HISTORIA 396
ISSN 0719-0719
E-ISSN 0719-7969
VOL 13
N°2 - 2023
[1-20]

LUCÍA HIRIART EN EL AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO (1979). LA PRIMERA DAMA Y EL PODER SOBRE LA VIDA

*LUCÍA HIRIART IN THE INTERNATIONAL YEAR OF
THE CHILD (1979). THE FIRST LADY AND POWER OVER LIFE*

Karen Alfaro Monsalve
Universidad Austral de Chile
karen.alfaro@uach.cl

Resumen

En este artículo nos proponemos visibilizar el carácter político de Lucía Hiriart de Pinochet en el proyecto de la dictadura civil y militar. Para ello, centraremos nuestro análisis en el rol de la primera dama en la coyuntura del Año Internacional del Niño en 1979. Nos parece fundamental historizar el proceso de preparación, diseño e implementación de las actividades en dicho marco, destacando fundamentalmente los usos políticos de la infancia y el rol de Lucía Hiriart como articuladora del entramado civil y militar, en el que se sostuvo el trabajo del voluntariado femenino bajo su dirección. Planteamos a modo de hipótesis que Lucía Hiriart jugó un rol fundamental en la implementación del “poder sobre la vida” en la dictadura, a partir de mecanismos inmunitarios de control y de regulación de la población, en el que la llamada “infancia irregular” deviene en “objeto de cuidado político”. Dichas acciones se fundaron en discursos “salvacionistas de la infancia”, que buscaron contrarrestar las denuncias y el aislamiento del régimen, producto de las condenas de la comunidad internacional frente a las sistemáticas violaciones a los derechos humanos. Este trabajo se realizó a partir del análisis de fuentes primarias, principalmente de prensa y documentación de los ministerios de Justicia y de Relaciones Exteriores.

Palabras clave: Dictadura, Infancia, Política, Derechos Humanos.

Abstract

In this article we propose to make visible the political character of Lucía Hiriart de Pinochet, in the project of the civil and military dictatorship. To this end, we will focus our analysis on the role of the first lady in the context of the International Year

of the Child in 1979. It seems fundamental to us to historicize the process of preparation, design and implementation of the activities in that framework, highlighting fundamentally the political uses of childhood and the role of Lucía Hiriart as articulator of the civilian and military framework, in which the work of the female volunteers under her direction was sustained. As a hypothesis, we propose that Lucía Hiriart played a fundamental role in the implementation of “power over life” during the dictatorship, based on immune mechanisms of control and regulation of the population, in which the so-called “irregular childhood” became an “object of political care”. These actions were based on “childhood salvationist” discourses, which sought to counteract the denunciations and isolation of the regime, as a result of the international community’s condemnations of the systematic human rights violations. This work was based on the analysis of primary sources, mainly press and documentation from the Ministries of Justice and Foreign Affairs.

Keywords: Dictatorship, Childhood, Politics, Human Rights.

INTRODUCCIÓN

Las dictaduras militares del Conosur construyeron sus políticas centradas en la institución de la familia tradicional, caracterizada como “la célula” básica en la que se sostiene la nación¹. En función de ello, los discursos “salvacionistas” de los militares se orientaron a la defensa de la unidad familiar, considerando a los sectores de izquierda como una amenaza a su estabilidad. Lo anterior sirvió de fundamento para gobernar, construir leyes y establecer mandatos familiares y de género, basados en las virtudes tradicionales del cuidado y la devoción femenina², como factores fundamentales de la reproducción del orden familiar. Es por lo descrito, que la familia se constituye en un campo central de la política autoritaria, disputando sus sentidos y buscando fortalecer los roles tradicionales de género, regulando con ello la acción de las mujeres³.

La irrupción pública de las mujeres en los movimientos de Derechos Humanos logró tensionar dichos mandatos, dotando de otros significados a la familia

1 Artículo desarrollado en el marco del Proyecto ANID Fondecyt Regular N°1230927.

2 Htun, Mala. *Sexo y Estado. Aborto, divorcio y familia bajo dictaduras y democracia en América Latina*. Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2010, p. 42.

3 Se destacan los trabajos de mujeres y dictadura de: Grez, Francesca. “El hispanismo en las mujeres chilenas: las influencias franquistas en la Secretaría Nacional de la Mujer, Chile 1973-1989” *Izquierdas*, N°25, 2015, pp. 54-75; Tessada, Vanessa. “El modelo femenino en las dictaduras de Franco y Pinochet a través de las revistas femeninas *Y revista para la mujer y Amiga*. Modelando el bello sexo” *Investigaciones Históricas*, N°32, 2012, pp. 263-282; Valdés, Teresa. “Las mujeres y la dictadura militar en Chile” Santiago, FLACSO, Material de discusión, N°94, 1987.

y dejando en evidencia que las dictaduras operaron a partir de estrategias diferenciadas de género:

“ambos lados hablaban de una clave familiar anclada en lazos biológicos, naturales y cercanos. Para unos, la familia era el control y la autoridad, presentados y enmascarados en términos de protección contra las amenazas y el mal. Para los/as otros/as, el lazo familiar personalizado y privado justificó y motivó la acción pública”⁴.

En Chile, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) nace en el año 1974, siendo integrada principalmente por mujeres que se organizaron a nivel nacional en búsqueda de sus familiares desaparecidos. Las acciones públicas de la AFDD tuvieron gran impacto nacional e internacional, principalmente desde el año 1978, cuando se produce el primer acto masivo en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. En dicha actividad, fue la primera vez que las mujeres de la agrupación bailaron la “cueca la sola”, manifestación de resistencia y denuncia desde la no violencia activa, que contrastaba con el terror y la violencia impuesta por el régimen militar, y por ello el impacto que alcanzó esta acción de protesta en la comunidad. Meses más tarde de este acto, que ha sido reconocido como el “caupolicanazo”, la AFDD dio inicio a una huelga de hambre con el objetivo de denunciar las sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos y exigir conocer el paradero de los detenidos desaparecidos. Las acciones sistemáticas de las agrupaciones de derechos humanos contribuyeron a profundizar la condena internacional al régimen de Pinochet. Frente a ello la dictadura generó un cambio en su estrategia represiva y elaboró una propaganda política para intentar mejorar la imagen país⁵.

Las demandas de los movimientos sociales y de la comunidad por la desaparición forzada de personas obligó a la junta militar a discutir alternativas que buscaban por la vía normativa frenar la presión internacional. Con este objetivo se elaboró un “proyecto de decreto de ley para declarar la muerte presunta”, lo que implicó decretar el fallecimiento por vía “administrativa” de los desaparecidos, bajo la argumentación de que existió un “contexto de convulsión social”, que se mantuvo vigente entre 1973 y 1978, hasta el término del estado de sitio. Dicha propuesta fue elaborada por el Ministerio del Interior y respaldada por Augusto Pinochet y la ministra de justicia, Mónica Madariaga.

4 Jelin, Elizabeth. *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 183.

5 Gálvez, Ana; Hiner, Hillary; Toro, María Stella; López Dietz, Ana; Cerda, Karelia; Alfaro, Karen; Barrientos, Panchiba e Inostroza, Gina. *Históricas. Movimientos feministas y de mujeres en Chile (1850-2020)*. Santiago, LOM, Ediciones, 2021, p. 79.

También contó con detractores al interior del régimen, entre los que se destaca el almirante José Toribio Merino, quien señalaba las implicancias de una medida como la propuesta.

“mantengo la opinión que expresé en mayo de este año cuando dije que no era conveniente legislar sobre esta materia, ni innovar en el Código Civil; por la razón de imagen de que en este momento no es oportuno, pues en la actualidad tenemos en las Naciones Unidas a la Comisión Allana, o como se llame, que va a dar cuenta sobre todo este asunto de los derechos humanos [...] y en el artículo primero empezamos diciendo que se trata de personas desaparecidas solamente entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978. Si fuéramos niños de las monjas no seríamos tan inocentes, porque yo habría puesto por último la huelga de los camioneros o cualquier otra cosa”⁶.

Lo expuesto, sostiene el relato de los militares en torno a la inevitabilidad del golpe de Estado y de la dictadura militar, producto del clima de polarización política bajo la Unidad Popular, lo que bajo la racionalidad golpista “justificaba” el terrorismo de Estado para la restauración del orden.

Las acciones sistemáticas del movimiento de derechos humanos lograron desestabilizar progresivamente a la dictadura. En esta tarea, un organismo que tempranamente desarrolló una labor fundamental fue la Vicaría de la Solidaridad, que comenzó a funcionar el primero de enero del año 1976, como una institución que representaba a un sector de la iglesia católica, con el objetivo de generar acompañamiento a las familias afectadas por el terrorismo de Estado. En los archivos de la vicaría se consigna que en el mes de septiembre de su primer año de creación, existían un total de 442 personas arrestadas bajo el estado de sitio, 362 personas procesadas y 775 condenados, en el que de un total de 552 detenciones individuales, 118 correspondían a detenidos desaparecidos⁷. La información señalada permite constatar la violencia desplegada de manera intensiva por la dictadura en estos primeros años de instauración.

Entre agosto de 1977 y febrero de 1978 un grupo de psicólogos de la Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE), expertos en salud mental infantil, realizaron un estudio en el que participaron 203 niños y niñas de hasta 12 años de edad, hijos de detenidos desaparecidos. Una de las principales conclusiones del estudio fue que “el 79,8 % de los

6 Acta Secreta, Junta Militar, N°354 A, 14 de septiembre de 1978.

7 Del Villar, María Soledad. *Las asistentes sociales de la vicaría de la solidaridad. Una historia profesional (1973-1983)*. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2018, p. 103.

niños presentan alteración significativa del comportamiento después de la detención del familiar, lo que hace presumir que el 100% requiere de atención profesional”⁸. Los problemas más frecuentes advertidos en dicho estudio se relacionaron con sentimientos de miedo, aislamiento, temor al futuro, entre otros hallazgos que fueron sistematizados y dados a conocer a organismos internacionales, cobrando gran difusión en el contexto de conmemoración del Año Internacional del Niño en 1979.

Las noticias sobre las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas de manera sistemática en Chile fueron periódicamente difundidas por la prensa internacional, alcanzando gran impacto en especial en aquellos países que albergaron un gran número de exiliados chilenos.

En la coyuntura del Año Internacional del Niño (AII) decretado en 1979, como parte de la agenda global de las Naciones Unidas, las campañas de los organismos de derechos humanos buscaron visibilizar la grave situación que enfrentaba la infancia bajo la dictadura en Chile. Lo señalado fue recogido por diversos medios internacionales que dieron cuenta de las condiciones de pobreza extrema en que vivía la infancia de los sectores populares, el impacto de las violaciones a los Derechos Humanos en las vidas de niños y niñas, y las diversas violencias que se encarnaban en sus cuerpos:

“En el curso del 3 al 04 de febrero de 1979, con motivo del ‘Año Internacional del niño’, declarado por las Naciones Unidas. La Escuela Superior del Pueblo, Marieborg, ha tomado la siguiente resolución: Con motivo del testimonio prestado por refugiados chilenos sobre el apresamiento de niños menores de edad, exigimos, se tomen excepcionalmente medidas, de tal manera que los organismos internacionales garanticen las posibilidades de preservar los Derechos Humanos y que Chile respete estas normas”⁹.

Es frente a lo descrito que el campo de la infancia se constituyó, especialmente en el año 1979, en el centro de las campañas de sensibilización sobre la situación de los Derechos Humanos¹⁰. La respuesta del régimen para contrarrestar estas acciones fue la construcción de una contra campaña, utilizando a la infancia como el sujeto central de las políticas sociales del régimen, y para ello se elaboraron un conjunto de programas centrados en la llamada “infancia irregular”, con énfasis en la lucha contra la desnutrición infantil. En la implementación de dicha

8 *Unidad y Lucha*. Periódico del Partido Socialista de Chile, N°35. Santiago, febrero de 1979.

9 Oficio ordinario N°79/4520. El Ministro de Relaciones Exteriores al Embajador de Chile en Estocolmo. Marzo de 1979.

10 Rojas, Jorge. *Historia de la infancia en el Chile republicano (1810-2010)*, Santiago, Junta Nacional de Jardines Infantiles, 2010, pp. 695-698.

agenda, el rol de Lucía Hiriart de Pinochet resulta central para comprender el carácter de la “política sobre la vida” de la dictadura, siendo una articuladora en el despliegue de un tipo de *violencia social* construido contra los sectores populares. La figura de la primera dama de la nación y el rol maternal que imprimió a su actuar, la habilitó para ejecutar acciones desde el poder, negando sus fines políticos. Lo anterior, resulta fundamental para comprender la construcción de una base social de legitimación y adhesión con el régimen.

En función de lo expuesto, en el siguiente artículo buscamos conocer el impacto de las acciones impulsadas por la dictadura en la conmemoración del Año Internacional del Niño, identificando el rol político de Lucía Hiriart en dicha coyuntura. Este trabajo se desarrolló a partir del análisis de prensa nacional, revisión de revistas de la época y correspondencia de los Ministerios de Justicia y de Relaciones Exteriores.

LUCÍA HIRIART Y LA CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DE LA INFANCIA EN DICTADURA

El rol de Lucía se ha destacado principalmente como una de las articuladoras del “voluntariado femenino”, siendo este un mecanismo para reponer la autoridad masculina sobre las mujeres¹¹, permitiendo cumplir dos objetivos fundamentales: por una parte dotar a las Fuerzas Armadas del trabajo femenino que acompaña sus intervenciones, y por otro lado, promover el régimen militar y sus políticas públicas¹². La figura de la Primera Dama de la dictadura y la expansión del poder dictatorial ha sido abordado desde el periodismo en su dimensión biográfica¹³ y desde la historiografía en trabajos que han relevado la construcción autoritaria desde la institucionalidad centrada en las mujeres¹⁴.

En este trabajo buscamos aproximarnos a la figura política de Lucía Hiriart como un actor fundamental en la “guerra por las mentes de la población”¹⁵ y en el desarrollo de una “política sobre la vida”, que desplegó el poder de la dictadura en los diversos ámbitos de regulación de la sociedad civil. En el sentido señalado, nos parece relevante destacar la acción política de Lucía Hiriart

11 Valdivia, Verónica. “¿Las ‘mamitas de Chile’? Las mujeres y el sexo bajo la dictadura pinochetista”. Pinto, Julio (edit.). *Mujeres. Historias chilenas del siglo XX*. Santiago, LOM Ediciones, 2010, pp. 87-116, p. 90.

12 Htun, *Sexo y Estado*, p. 267.

13 Matus, Alejandra. *Doña Lucía*. Santiago, Penguin Random House, 2020.

14 Ver Grez, Francesca. “La cultura política propuesta a las mujeres por las instituciones femeninas de la dictadura chilena: la Secretaría Nacional de la Mujer, el voluntariado y CEMA-Chile (1973-1989)”. Tesis de Magister en Historia. Universidad de Chile. Santiago, 2014.

15 Valdivia, Verónica. “¡Estamos en guerra, señores!: el régimen militar de Pinochet y el ‘pueblo’, 1973-1980”. *Historia* (Santiago), Vol. 43, N°1, 2010, pp. 163-201.

y no sólo en su carácter auxiliar a los objetivos de la dictadura, sino central en la configuración de la política en tiempos de Guerra Fría, que articula las emociones, la moral y lo político.

En el marco de la geopolítica de la dictadura chilena, la familia se constituyó en un núcleo fundamental, en una célula que se hace parte de un cuerpo más amplio que es la nación: “De una familia unida haremos un Chile próspero, de una familia con esperanza haremos un Chile grande, libre y soberano”¹⁶. La junta militar justificó el golpe a partir de la salvación del país del denominado “cáncer marxista”, reconociendo en la izquierda una amenaza al orden familiar. Por lo anterior, el terrorismo de Estado y las sistemáticas violaciones a los derechos humanos, buscaron erradicar al “enemigo interno” bajo el marco de la doctrina de seguridad nacional. Lo anterior, implicó el desarrollo de estrategias de muerte y de políticas de regulación de la vida, en particular implementada sobre los sectores populares. Dichos mecanismos operaron patologizando la pobreza, y desarrollando intervenciones de carácter sanitario y de control social, enmarcándose en un proyecto de eugenesia tardía¹⁷.

La “política sobre la vida” se desarrolló principalmente en la regulación y construcción de la población como receptora de la política bajo el modelo de estado subsidiario, incorporando diversos mecanismos y dispositivos centrados en la planificación familiar¹⁸. Los lineamientos de estas políticas se desarrollaron principalmente desde la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), y se concretaron en el Plan Nacional Indicativo de Desarrollo (1978-1983), la Política Nacional de Población (1978-1983), y el Plan Nacional de Infancia (1978-1982). Dichas políticas operaron principalmente a partir de estrategias descentralizadas, a través de los municipios, fundaciones y comités que articulaban la acción privada, pública, civil y militar. Se destaca en estas políticas la focalización en los sectores de extrema pobreza¹⁹, desarrollando las acciones a partir de operativos cívico-militares²⁰, allanamientos y desplazamientos de la población, caracterizadas por la labor de vigilancia

16 *La Tercera de la hora*. Santiago, 2 de enero de 1974, p. 2.

17 Miranda, Marisa. “La eugenesia tardía en Argentina y su estereotipo de familia, segunda mitad del siglo XX”. *Historia, Ciências, Saúde*, Vol. 25, 2018, pp. 33-50.

18 Ver a Rojas, Claudia “Lo global y lo local en los inicios de la planificación familiar en Chile.” *Estudios Avanzados*, N°11, 2009, pp. 7-27; Zárate, María Soledad y González, Maricela. “Planificación familiar en la Guerra Fría chilena: política sanitaria y cooperación internacional, 1960-1973”. *Historia Crítica*, N°55, 2015, pp. 211-212.

19 Ver a Pilar Vergara. “La política social y los programas hacia la extrema pobreza del gobierno militar chileno”. *Revista de Sociología*, N°35, 1990, pp. 27-60.

20 Silva, Robinson. “Disputar el territorio popular. Operativos cívico-militares durante el ciclo de protestas en la dictadura chilena (1983-1986)”. *Tiempo Histórico*, N°15, 2017, pp. 89-112.

médica y social, dando origen a un *cuadro inmunitario*²¹, con el objetivo de disolver el lazo social y comunitario.

Desde los primeros años de la dictadura el control de las instituciones relacionadas con la infancia fue asumida por las esposas de los miembros de la junta militar, existiendo, por ello, una línea de mando claramente definida en esta materia. De este modo a cargo de la Corporación de Ayuda al Menor (CORDAM) fue designada la Sra. Margarita Riofrío, esposa del almirante José Toribio Merino; de la Corporación de Ayuda al Niño Limitado (COANIL) estuvo a cargo de la señora Alicia Godoy, esposa del general Manuel Mendoza; y Lucía Hiriart de Pinochet asumió como presidenta de CEMA-Chile y progresivamente de un conjunto de fundaciones cuya responsabilidad central fue el trabajo con la infancia.

Al respecto, es fundamental la reformulación realizada en el período respecto a la figura del “menor en situación irregular”, a partir de la caracterización desarrollada en la política de infancia:

“Corresponden a esta categoría los hijos de familias de escasos recursos cuyos ingresos no alcanzan a satisfacer las necesidades básicas, los abandonados o huérfanos totales o parciales, los hijos de reos, prostitutas o de enfermos crónicos o de deficientes mentales profundos, los niños expuestos a corrupción, los sometidos a trabajos prematuros, menores en situaciones escolares alteradas, etc.”²².

La construcción de la infancia en situación irregular consideraba a los contextos familiares de niños y niñas como “peligrosos” para su socialización. Por ello, se establecían medidas que permitían la separación temporal o permanente de sus hogares, ya sea a través de la institucionalización o la participación temporal en centros abiertos, clubes de niños, guarderías, etc. La política de infancia de la dictadura se propuso construir una red de instituciones que permitieran el control sobre la infancia popular, “ampliar preferentemente la cobertura de los sistemas de atención de tipo abierto a menores en situación irregular, hasta lograr que sólo queden en establecimientos penales aquellos menores cuya conducta antisocial así lo aconseje”²³.

21 Esposito, Roberto. *Inmunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires, Amorrortu editores, 2005, p. 201.

22 Archivo Nacional de la Administración, Santiago. Fondo Ministerio de Justicia. Plan Nacional de Menores (1978-1982), p. 6.

23 *Ibidem*, p. 4.

Podemos indicar que estas instancias localizadas en los territorios de extrema pobreza fueron parte de una estrategia de desarticulación de las redes y sociabilidad popular, limitando la circulación de la infancia y los mecanismos colectivos de cuidados, “para devenir en objeto de ‘cuidado’ político, la vida debe ser separada y encerrada en espacios de progresiva desocialización que la inmunicen de toda deriva comunitaria”²⁴.

Los menores en situación irregular se constituyeron en objeto de “cuidado político” ejercido principalmente por la articulación civil y militar liderada por Lucía Hiriart de Pinochet. El discurso respecto al trabajo con la infancia se caracterizó por la dimensión política que adquieren los afectos, operando en dos dimensiones, por una parte, caracterizando a las familias populares como carentes de amor hacia la infancia y, en segundo lugar, dotando de un sentido “sacrificial” al trabajo femenino desarrollado por las organizaciones pro-dictadura:

“se da amparo, cuidado, educación y amor al niño desvalido. Así el niño de hoy será un adulto en el futuro, pleno de alegría de vivir con el recuerdo de una hermosa y promisoría niñez [...] la risa de un niño feliz recompensa cualquier tipo de sacrificio”²⁵.

“luego de años de prédica demagógica y materialista hemos vuelto a buscar la unidad nacional y hemos infundido confianza en nuestros niños y en nuestra juventud en la justicia de esa nueva unidad y sobre todo en la existencia de un Chile con destino propio y luminoso [...] destaco el trabajo silencioso y abnegado de las mujeres en pos de los niños chilenos”²⁶.

Los sentidos y discursos de la infancia como futuro, en la medida que se consolidaron las políticas neoliberales, fueron dando paso a la concepción del niño chileno como capital humano a proteger²⁷. Las políticas de “shock” desarrolladas a modo de “guerra relámpago”²⁸ desde el año 1975²⁹, fueron sentando las bases del modelo de Estado subsidiario, impactando progresivamente en la precarización del empleo y de la vida de la población. Lo anterior, especialmente a partir de las reformas estructurales entre 1978 y 1981, con la reducción del

24 Esposito, *Inmunitas. Protección y negación de la vida*, p. 201.

25 “S.E. destacó trabajos en favor del niño chileno.” *El Mercurio*. Santiago, 11 de noviembre de 1978, p. C-7

26 *Idem*.

27 Un ejemplo de ello es la portada de la *Revista de la Fundación Niño y Patria* del 3 de junio de 1978, que señala al referirse al rol de carabineros en torno a la infancia: “Defendiendo el capital humano”.

28 Gaudichaud, Franck. *Las fisuras del neoliberalismo chileno. Trabajo, crisis de la “democracia tutelada” y conflictos de clases*. Santiago, Quimantú y Tiempo Robado Editoras, 2015.

29 En 1975, el PGB cayó en un 13% y la producción industrial en un 23,5% y el desempleo creció desde un 9% hasta un 17%. “Efectos sociales de la crisis económica, Chile, 1980-1985.” Documento CEPAL. Santiago, 1986.

sector y del gasto público, la privatización de las principales empresas estatales, la municipalización de la educación, entre otras transformaciones, que agudizaron las condiciones de vida de los sectores populares. Es en el contexto de la crisis económica de los '80 en que se intensificaron los diversos dispositivos de intervención en los sectores populares, en especial aquellas acciones lideradas por Lucía en torno a la infancia.

LA AGENDA DE LA DICTADURA EN EL AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO

La Asamblea General de las Naciones Unidas, por resolución del 21 de diciembre del año 1976, declaró el Año Internacional del Niño a conmemorarse en 1979. Al respecto, Kurt Waldheim, secretario general de las Naciones Unidas, se refirió a los fundamentos de esta decisión:

“Este año, nos dará la oportunidad de mostrar que los pueblos del mundo, gobiernos, instituciones e individuos- pueden colaborar eficazmente para lograr un propósito que es central para el destino humano. La humanidad debe al niño lo mejor que pueda darle”³⁰.

La agenda de las Naciones Unidas buscó a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) promover los derechos de los niños y sensibilizar a la comunidad internacional respecto a las graves vulneraciones sufridas por la infancia en diversos territorios del mundo. Junto con constituirse en una coyuntura para denunciar las desigualdades y los conflictos asociados a la infancia, también este marco global se constituyó en una oportunidad para la implementación de políticas de regulación y control sobre la población infantil. Lo señalado adquiere relevancia, en especial en los usos de esta conmemoración en el contexto de las dictaduras militares en el Cono Sur: “los gobiernos militares utilizaron el Año Internacional del Niño para impulsar sus intentos de adoctrinar a los niños y justificar la represión y el autoritarismo”³¹.

Lo señalado, en el caso de la dictadura chilena adquiere gran importancia, dado que en este marco se impulsaron acciones que buscaron aprovechar la agenda en torno a la infancia, como tribuna internacional para desarrollar una campaña de “limpieza” de imagen la dictadura, centrada principalmente en la

30 “Niños reyes, del año 1979 en el mundo.” *El Correo de Valdivia*. Valdivia, 7 de enero de 1979.

31 Cosse, Isabella. “Human Rights and the Status of Children as Victims in the Late Cold War.” *Cold War History*, Vol. 23, N°3, 2023, pp. 339-361.

superación de la desnutrición infantil³², y por otro lado, se buscó dotar de legitimidad a las intervenciones desarrolladas sobre la población infantil, articulando políticas de regulación y control, acciones lideradas por la primera dama.

Con el propósito de tener absoluto control sobre la agenda nacional es que se creó en marzo de 1978 una Comisión Nacional del Año Internacional del Niño, presidida por Lucía Hiriart de Pinochet y teniendo como vicepresidenta a la Ministra de Justicia, Mónica Madariaga. Esta comisión desarrolló un trabajo de carácter interministerial entre el Ministerio del Interior, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Educación Pública, Justicia y Salud. Junto con ello, las instituciones colaboradoras para la implementación de la agenda nacional fueron el Consejo Nacional de Menores, la Federación Nacional de Instituciones Privadas de Atención al Menor, CEMA-Chile, la Secretaría General de la Mujer y de la Juventud, la Corporación de Ayuda al Menor, la Corporación de Ayuda al Niño Limitado, el Comité de Navidad y Jardines Infantiles, CONPAN, entre otras³³. Es decir, en la práctica gran parte de estas instituciones participantes estaban lideradas también por Lucía Hiriart, lo que transforma a esta comisión en una instancia formal, pero cuyo poder estuvo concentrado por la primera dama.

Los objetivos planteados por esta comisión para el desarrollo de las acciones en el AIN, fueron, en primer lugar, crear conciencia a nivel nacional sobre los problemas y necesidades del menor en Chile. En segundo lugar, extender las acciones que el Estado, el sector privado y la comunidad realizan en favor de los niños mediante apoyo de los programas regulares. En tercer lugar, cubrir aquellos sectores de mayor déficit de atención a través del desarrollo de actividades específicas. Y, en cuarto lugar, movilizar a todos los sectores nacionales para que presten el máximo de colaboración a las acciones en beneficio de los niños. Bajo estos lineamientos es que la comisión trabajó en el desarrollo de un programa de acciones a implementar centradas en el despliegue territorial en los sectores de extrema pobreza del país.

El jueves 15 de marzo de 1979 en el edificio Diego Portales, con todos los integrantes de la junta militar, fue inaugurado el Año Internacional del Niño. En dicha instancia la Ministra de Justicia, Mónica Madariaga, se refirió a los menores en situación irregular:

32 El Dr. Fernando Monckeberg, encargado de liderar la campaña contra la desnutrición infantil, señalaba que el origen de esta problemática tiene causas sociales más que económicas, "los problemas de familia de estos niños son más sociales que económicos. Se trata de padres alcohólicos, madres de muy bajo desarrollo intelectual a veces solteras que no desean al niño, etc." *El Mercurio*. Santiago, 17 de enero de 1976, p. 22.

33 "Comisión para celebrar año internacional del Niño" *El Mercurio*. Santiago, 18 de abril de 1978, p. 26.

“Una de las tareas primordiales de este Ministerio-indicó- ha sido aclarar este concepto , cosa que se materializó con el Decreto Ley 2.465 de enero de 1979, cuerpo legal que caracteriza el problema mediante el concepto de tuición [...] Se considera por lo tanto-añadió la secretaria de estado- niños en situación irregular a aquellos que carezcan de tal tuición o teniéndola, ésta revista peligro [...] Más adelante agregó que aquellos menores con problemas conductuales y delictuales se consideraban con su tuición alterada, posibilitando de esta forma delimitar los campos de acción de los organismos permitentes”³⁴.

Dicho decreto instaló una nueva conceptualización sobre la irregularidad de la infancia, que implicó la inhabilitación de las familias populares del derecho de crianza de sus hijos e hijas, en la medida que sus contextos fueron considerados como “peligrosos”. En dicho marco, el aumento de la institucionalización de la infancia popular fue un mecanismo de regulación del régimen sobre la infancia, la juventud y sus familias³⁵.

La coordinadora de la comisión AIN, Carolina Blanco, señalaba respecto de los alcaldes, del trabajo de implementación de las acciones en el año de conmemoración:

“La Primera Dama de la Nación señora Lucía Hiriart de Pinochet anunció ayer la formación de una Comisión Nacional encargada de programar la atención infantil y la puesta en marcha de un plan de actividades con miras a lograr nuevas metas en el Año Internacional del Niño, al hablar ayer en el acto solemne con que el Gobierno de Chile inició las actividades oficiales en este campo [...] El programa está dividido en cinco áreas específicas: programas sectoriales de salud y nutrición, programa de educación arte y cultura, programa de deportes y recreación, programa de desarrollo social y finalmente programa de racionalización individual”³⁶.

El programa de acciones impulsados por la agenda de Lucía Hiriart como representante de la dictadura incluyó, en primer lugar, el desarrollo de diversas campañas de recolección de recursos para las fundaciones a cargo del trabajo con la infancia, que implicaron el desarrollo de subastas públicas, desfiles de modas, campañas de donaciones, suscripción de socios, carreras en el club hípico, entre otras actividades, que articularon el trabajo con instituciones privadas, principalmente entidades bancarias y empresas. La construcción de

34 “Jardines infantiles necesitan de ayuda”. *El Correo de Valdivia*. Valdivia, 15 de marzo de 1979.

35 Alfaro, Karen. “Una aproximación a las apropiaciones de menores y adopciones irregulares bajo la dictadura militar en el sur de Chile (1978-2016). Memorias de Alejandro”. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N°34, 2018, pp. 37-51.

36 “El niño y su problemática tienen prioridad en Chile”. *El Mercurio*. Santiago, 16 de marzo de 1979, p. C-1.

estas acciones se inscribe en la propuesta más amplia del régimen de construir adhesión social mediante expresiones como la solidaridad. En esta línea se desarrolló además la primera Teletón, adquiriendo el discurso sobre la infancia un gran poder comunicacional para la dictadura³⁷. Junto a lo señalado, la estrategia buscó evidenciar la importancia de los privados en la gestión de los temas públicos, como fundamentos claves del modelo de estado subsidiario.

En segundo lugar, se desarrollaron diversos operativos médico-sanitarios, que contaron con la articulación del voluntariado femenino y de los equipos profesionales de las fuerzas armadas. Se destacaron los operativos de atención médica, dental, labores de peluquería, tratamientos contra la sarna y la pediculosis. Estos operativos se expandieron a lo largo de todo el país en coordinación con los municipios y los comités locales de acción social.

En tercer lugar, se desarrolló un plan de erradicación de la vagancia infantil, que promovió la internación obligatoria y voluntaria de niños(as) en instituciones de protección. Dicha acción se acompañó de la expansión de fundaciones de carácter privado que pasaron a denominarse instituciones colaboradoras a partir de la promulgación Decreto N°2.465³⁸, con el que se crea el Servicio Nacional de Menores (SENAME). Es decir, este año permitió el cambio en la institucionalidad de la infancia, privatizando el cuidado de niñas y niños. “Se debe aprovechar bien el Año del Niño”, se tituló la noticia en la que se entrevistó al coronel Gastón Elgueta Bahamondes, vicepresidente del Consejo Nacional de Menores, institución que fue reemplazada con la creación del SENAME³⁹:

“He asumido con mucha suerte, estamos en el año Internacional del Niño: el Gobierno comienza la ejecución de un Plan Nacional de Menores -para enfrentar una vez más- el problema de los niños de escasos recursos y se crea el Servicio Nacional de menores el cual dirijo a partir de este momento”⁴⁰.

En cuarto lugar, destacamos las acciones de propaganda del régimen que implicaron acciones de carácter simbólico, como el desarrollo de tres sellos postales conmemorativos del Año Internacional del Niño, que fueron difundidos a nivel nacional y en el extranjero, y la creación de un Himno de la Infancia a cargo de Alfredo Soval, que acompañaba las ceremonias y actos oficiales

37 Castillo, Patricia. “Niñez como objeto del discurso de la prensa durante la dictadura chilena (1973-1989)”. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N°32, 2017, pp. 23-40.

38 El Decreto está disponible digitalmente en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6929>

39 “Mejor futuro para niños con problemas visuales”. *El Mercurio*. Santiago, 19 de enero de 1979, p. C-15.

40 “Mañana se efectuará sorteo del Hogar de Menores de Carabineros”. *El Mercurio*. Santiago, 27 de enero de 1979, p. C-8.

durante este año. Junto con ello, las imágenes y el carácter nacionalista durante las representaciones artísticas y culturales. Incluso se obsequió un “huasito” como símbolo de agradecimiento a quienes colaboraban en las campañas de recolección de recursos. El conjunto de acciones mencionadas contribuyeron a reforzar los discursos oficialistas respecto de las supuestas garantías existentes en el país para el resguardo de los derechos de la infancia, cuestión que contrastaba con las vulneraciones sistemáticas de los derechos humanos en el país:

“La primera dama de la nación en su calidad de presidenta de la comisión nacional para el Año Internacional del Niño quien señaló, que Chile es uno de los países que en los últimos años se ha preocupado más de los niños. Asimismo, señaló que la Declaración Universal de los Derechos del Niño con sus diez principios han estado vigentes en forma preponderante los últimos cinco años”⁴¹.

Todas las acciones descritas contaron la activa participación del voluntariado femenino, que logró ampliarse a partir de las acciones impulsadas en el AIN y gracias a las diversas giras que desarrolló Lucia Hiriart a lo largo del país.

De acuerdo con lo expuesto, comprendemos el programa del Año Internacional del Niño, liderado por la primera dama, como parte de una agenda más amplia de la dictadura que adquiriere en esta coyuntura legitimidad para impulsar un cambio ideológico, jurídico y económico en relación con la infancia. Junto con ello, la dictadura aprovechó la tribuna internacional de esta fecha para difundir sus políticas como alternativas exitosas del modelo subsidiario que se consolidaba en el país. En especial exhibió los supuestos éxitos de los mecanismos para el tratamiento de la desnutrición infantil. Todo ello, para contrarrestar la condena internacional por las violaciones a los derechos humanos y a la precarización de la vida.

Sin embargo, a pesar de las diversas estrategias del régimen y del absoluto control de la agenda pública, no fue posible acallar las voces que denunciaron los usos políticos de la infancia en este año. Destacamos las primeras advertencias de la Vicaría de la Solidaridad, quienes, al respecto, señalaban:

“Debemos estar atentos para rechazar cualquier tipo de instrumentalización del niño- dicen los organizadores-. Es necesario revisar permanentemente nuestra actitud. Qué fácil es magnificar su inocencia y espontaneidad, su simpatía y confiabilidad, con el fin de interpretar sus palabras o expresiones refiriéndolas a

41 “Uniformes tendrán alumnos Centro de Atención Diurna” *El Correo de Valdivia*. Valdivia, 13 de marzo de 1979.

nuestro pensamiento adulto o con el fin de considerarlo un buen consumidor de productos del mercado”⁴².

Las agrupaciones de derechos humanos lideraron acciones contrarias a la agenda oficialista, impulsando la denuncia por las diversas violencias del régimen contra la infancia:

“Fue así como en septiembre de 1979, el Comité No Gubernamental Pro-Año Internacional del Niño publicaba una carta informativa en la cual daba cuenta de una huelga de hambre con participación de niños hijos de detenidos desaparecidos. Esta acción tuvo lugar en la Embajada de Dinamarca en Santiago y fue emprendida con la finalidad de denunciar la situación de sus padres. Durante todos estos años hemos vivido una constante espera para obtener respuesta sobre el paradero de nuestros familiares”, declaraban los manifestantes”⁴³.

Acciones como la descrita permitieron no sólo contrarrestar el discurso de la dictadura, sino posibilitar la organización social y la progresiva rearticulación de los movimientos sociales, que se expresaron con mayor fuerza en las jornadas de protesta nacional en la década de los '80 y que lograron desestabilizar a la dictadura.

CONCLUSIONES

A partir de lo expuesto, advertimos que la conmemoración del Año Internacional del Niño le permitió al régimen militar impulsar un nuevo paradigma jurídico-ideológico en torno a la infancia, que sustentó la intervención, institucionalización y regulación de la infancia pobre. Es decir, la agenda global en torno a los derechos de la infancia habilitó la materialización de una agenda propia de la dictadura, utilizando como tribuna esta conmemoración para exhibir las acciones del régimen en relación con la infancia como logros en torno al modelo de desarrollo que impulsaba el país.

En esta agenda nacional en torno a la infancia, Lucía Hiriart cumplió un rol político fundamental, que le permitió articular a diversos actores tras los objetivos diseñados, destacando el rol de los privados, el voluntariado femenino y de funcionarios públicos civiles y militares en las distintas iniciativas desarrolladas.

42 *Revista Solidaridad*. Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, N°67, Santiago, primera quincena de abril, 1979, p. 19.

43 Archivo Nacional de la Administración, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Boletín Noticioso de la Embajada de Holanda. Oficio reservado N°451/148. La Haya, 28 de junio de 1982.

Nos parece relevante destacar el rol de Lucía en el proyecto complejo de la política dictatorial y en los múltiples rostros de la violencia ya que, desplazarnos a la acción social del régimen, nos permite comprender de manera compleja la construcción del poder dictatorial en las diversas esferas de la sociedad, sustentado en una red de complicidades civiles, militares y empresarios. Dicha acción social liderada por Lucía Hiriart se construye fundamentalmente sobre la infancia, en particular aquella construida como “objeto de protección”, justificando el control y regulación de sus cuerpos y mentes. El impacto de esta “política sobre la vida” del régimen es aún un campo fértil de investigación, en el que la normalización de la violencia en la cotidianidad de la dictadura sigue impactando en las diversas fracturas de nuestra sociedad hasta nuestros días.

Imagen N°1. Solicitud de colaboración.

SANTIAGO, ____ de _____ de 1979.

SEÑORAS DE LA CORPORACION DE AYUDA AL MENOR.
PRESENTE.

Sabedor de la magnífica obra que Uds. realizan en favor de la infancia en situación irregular de mi querida Patria, y, respondiendo al llamado responsable de mi conciencia que me señala ayudar a mis semejantes, sobre todo a los niños que son la semilla que germinará en el futuro y hará de ellos hombres útiles a la sociedad, tengo el agrado de enviarle mi colaboración, consistente en _____

la que estoy cierto será objetivamente utilizada en beneficio de los niños, con el fin de proporcionarles mayor y mejor bienestar.

En este Año Internacional del Niño, no puedo abstraerme de tan grata obligación y deseo ser un ciudadano generoso que aporta con su contribución a que Uds. continúen tan maravillosa obra.

MI NOMBRE ES: _____

MI DIRECCION ES: _____

Firma

CORDAM: Una empresa de muchos, solo faltas tú. SI UD.
DESEA COOPERAR ENVIE SU AYUDA A LA FILIAL DE CORDAM
EN SU CIUDAD, O: AVDA. GRECIA N° 2298 - SANTIAGO.

11

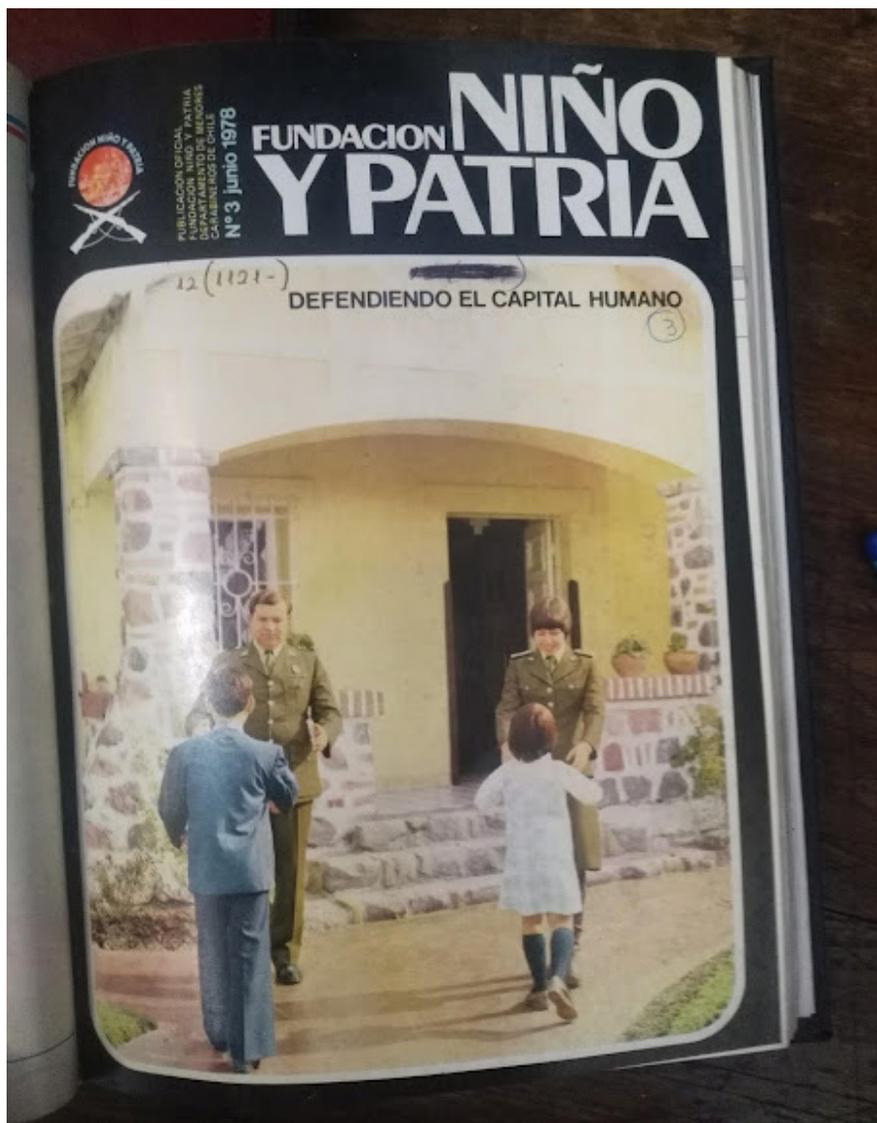
Revista CORDAM. Santiago, 1979, N°3, p. 11.

Imagen N°2. Noticia sobre Lucía Hiriart y una “campana de contaminación ambiental”.



El Correo de Valdivia. Valdivia, 18 de marzo de 1979.

Imagen N°2. Portada de la revista *Fundación Niño y Patria*.



Fundación Niño y Patria. Santiago, N°3, junio de 1978.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

Revistas

CORDAM. Corporación de Ayuda al Menor. Santiago, 1978-1979.

Revista Fundación Niño y Patria. Santiago, 1978-1979.

Revista Solidaridad. Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, N°67, primera quincena de abril de 1979.

Publicaciones periódicas

Correo de Valdivia. Valdivia, 1978-1979.

El Mercurio. Santiago, 1978-1979 .

La Tercera de la Hora. Santiago, 1973-1982.

Unidad y Lucha. Periódico del Partido Socialista de Chile, N°35, febrero de 1979.

Documentos

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Actas de Sesiones de la Honorable Junta de Gobierno, Secretaría Junta de Gobierno. <https://www.bcn.cl2>.

Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago. Fondos Suecia, Holanda y EE.UU.

Archivo Nacional de la Administración, Santiago. Fondo Ministerio de Justicia.

Documento de Trabajo CEPAL. "Efectos sociales de la crisis económica: Chile, 1980-1985". Santiago, 1986.

Bibliografía

Alfaro, Karen. "Una aproximación a las apropiaciones de menores y adopciones irregulares bajo la dictadura militar en el sur de Chile (1978-2016). Memorias de Alejandro". *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N°34, 2018, pp. 37-51.

Castillo, Patricia. "Niñez como objeto del discurso de la prensa durante la dictadura chilena (1973-1989)". *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N°32, 2017, pp. 23-40.

Cosse, Isabella. "Human Rights and the Status of Children as Victims in the Late Cold War". *Cold War History*, Vol. 23, N°3, 2023, pp. 339-361.

Del Villar, María Soledad. *Las asistentes sociales de la vicaría de la solidaridad. Una historia profesional (1973-1983)*. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2018.

Esposito, Roberto. *Inmunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires, Amorrortu editores, 2005.

Gaudichaud, Franck. *Las fisuras del neoliberalismo chileno. Trabajo, crisis de la "democracia tutelada" y conflictos de clases*. Santiago, Quimantú y Tiempo Robado Editoras, 2015.

Gálvez, Ana; Hiner, Hillary; Toro, María Stella; López Dietz, Ana; Cerda, Karelia; Alfaro, Karen; Barrientos, Panchiba e Inostroza, Gina. *Históricas. Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020*. Santiago, LOM Ediciones, 2021.

Grez, Francesca. "La cultura política propuesta a las mujeres por las instituciones femeninas de la dictadura chilena: la Secretaría Nacional de la Mujer, el voluntariado y CEMA-Chile (1973-1989)". Tesis de Magister en Historia. Universidad de Chile. Santiago, 2014.

Grez, Francesca. "El hispanismo en las mujeres chilenas: las influencias franquistas en la Secretaría Nacional de la Mujer, Chile 1973-1989". *Izquierdas*, N°25, 2015, pp. 54-75

Halperin, Paula y Acha, Omar. *Cuerpos, géneros e identidades. Estudios de Historia de género en Argentina*. Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2000.

Htun, Mala. *Sexo y Estado. Aborto, divorcio y familia bajo dictaduras y democracia en América Latina*. Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2010.

Jelin, Elizabeth. *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Matus, Alejandra. *Doña Lucía*. Santiago, Penguin Random House, 2020.

Miranda, Marisa. "La eugenesia tardía en Argentina y su estereotipo de familia, segunda mitad del siglo XX". *História, Ciências, Saúde*, Vol. 25, 2018, pp. 33-50.

Rojas, Claudia. "Lo global y lo local en los inicios de la planificación familiar en Chile". *Estudios Avanzados*, N°11, 2009, pp. 7-27.

Rojas, Jorge. *Historia de la infancia en el Chile republicano (1810-2010)*. Santiago, Junta Nacional de Jardines Infantiles, 2010.

Silva, Robinson. "Disputar el territorio popular. Operativos cívico-militares durante el ciclo de protestas en la dictadura chilena (1983-1986)". *Tiempo Histórico*, N°15, 2017, pp. 89-112.

Tessada, Vanessa. "El modelo femenino en las dictaduras de Franco y Pinochet a través de las revistas femeninas *Y, revista para la mujer* y *Amiga*. Modelando el bello sexo". *Investigaciones Históricas*, N°32, 2012, pp. 263-282.

Troncoso, Lelya y Piper, Isabel. "Género y memoria: articulaciones críticas y feministas". *Athenea Digital*, Vol. 15, N°1, 2015, pp. 65-90.

Valdés, Teresa. "Las mujeres y la dictadura militar en Chile". Santiago, FLACSO, Material de discusión N°94, 1987.

Valdivia, Verónica. "¿Las 'mamitas de Chile'? Las mujeres y el sexo bajo la dictadura pinochetista". Pinto, Julio (ed.). *Mujeres. Historias chilenas del siglo XX*, Santiago, LOM Ediciones, 2010, pp. 87-116.

Valdivia, Verónica. "¡Estamos en guerra, señores!: el régimen militar de Pinochet y el 'pueblo', 1973-1980. *Historia* (Santiago), Vol. 43, N°1, 2010, pp. 163-201.

Vergara, Pilar. "La política social y los programas hacia la extrema pobreza del gobierno militar chileno". *Revista de Sociología*, N°35, 1990, pp. 27-60.

Zárate, María Soledad y González, Maricela. "Planificación familiar en la Guerra Fría chilena: política sanitaria y cooperación internacional, 1960-1973". *Historia Crítica*, N°55, 2015, pp. 211-212.

Recibido el 14 de noviembre de 2022

Aceptado el 18 de abril de 2023

Nueva versión: 7 de junio de 2023